GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 276/2025

En el Año del Bicentenario

Oscar Gerardo Montes Barzón
GOBERNADOR
DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

CONSIDERANDO:

Que, desde el 31 de julio de 2025 hasta el 4 de agosto de 2025, se tuvo un Incendio Forestal feroz y voraz en la Reserva Biológica de la Cordillera de Sama de Tarija.

Que, con la debida oportunidad se activaron todos los protocolos necesarios para sofocar el Incendio Forestal antes mencionado, tratándolo como un desastre y situación de emergencia, por la importancia del mismo.

Que, un componente clave para una actuación interinstitucional e intergubernativa pronta de respuesta fue la activa y eficaz participación del Cnl. DAEN. Mauricio Fernando Dávila Rojas, Comandante del Comando Conjunto de Respuesta a Eventos Adversos (CCREA), quien denoto su apoyo al pueblo tarijeño con todas las acciones institucionales necesarias para sofocar con éxito el Incendio Forestal en la Reserva Biológica de la Cordillera de Sama de Tarija.

Que, en mérito a lo señalado, considerando que nos encontramos en el año del Bicentenario conmemorando la fundación de Bolivia como una República soberana e independiente y amparados en el artículo 36, numeral 19 del Estatuto Autonómico Departamental de Tarja es procedente otorgar el presente el reconocimiento y distinción al mérito institucional a favor del Cnl. DAEN. Mauricio Fernando Dávila Rojas, Comandante del Comando Conjunto de Respuesta a Eventos Adversos (CCREA), al ser competencia del Gobierno Autónomo Departamental de Tarja, la promoción y conservación del patrimonio natural e histórico en el Departamento.

POR TANTO:

El señor Gobernador del Departamento de Tarja, en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, el Estatuto Autonómico Departamental de Tarja y demás legislación vigente:

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - OTORGAR el presente **RECONOCIMIENTO Y DISTINCIÓN AL MÉRITO INSTITUCIONAL** en el año del Bicentenario de Bolivia, a Cnl. DAEN. **MAURICIO FERNANDO DÁVILA ROJAS**, Comandante del Comando Conjunto de Respuesta a Eventos Adversos (CCREA), quien extremo esfuerzos y apoyo al pueblo tarijeño con todas las acciones institucionales necesarias para sofocar con éxito el Incendio Forestal en la Reserva Biológica de la Cordillera de Sama de Tarija.

Es dado en el Despacho del señor Gobernador del Departamento de Tarja, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
J.P.B.A.
DIRECCIÓN JURÍDICA

Oscar Gerardo Montes Barzón
GOBERNADOR
DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA